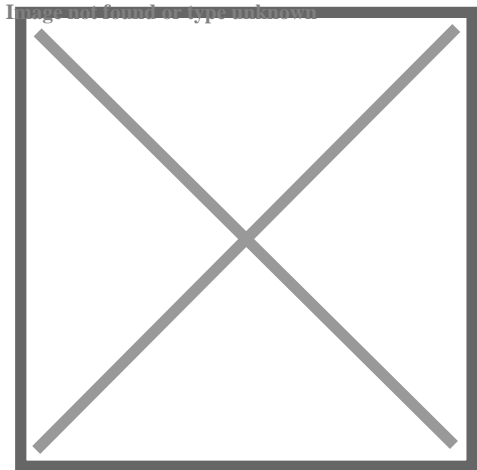


El Banco de España multa a 13 ex directivos y ex consejeros de Cajasur

Deberán abonar 443.000 euros por la gestión que llevó a la intervención de la entidad

José Moreno / Redacción

Lunes 14 de octubre de 2013 - 17:30



El Boletín Oficial del Estado, BOE, publicó el pasado jueves 10 de octubre las sanciones por infracciones muy graves a 13 ex directivos y ex consejeros de Cajasur, una vez que la Audiencia Nacional ha rechazado el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la orden ministerial de noviembre del año 2011 al entender los expedientados que la crisis de la entidad se había gestado antes de ocupar sus respectivos cargos de responsabilidad.

Con estas nuevas multas, el volumen total de sanciones impuestas por el Banco de España a los 38 consejeros y directivos de Cajasur ha alcanzado los 2,4 millones de euros, siendo la de mayor cuantía la que correspondió al sacerdote Santiago Gómez Sierra,

expresidente de Cajasur, al que se inhabilitó dos años y se le impuso una multa de 180.000 euros.

La antigua caja del cabildo catedralicio de Córdoba tuvo que ser intervenida en mayo del año 2010, recibiendo 392 millones de euros de ayudas públicas para sanearla, alcanzando el importe de las multas el 0,61% de lo que se gastó el Estado en el reflotamiento de Cajasur, que tras salir a subasta se adjudicó a la entonces BBK, actual Kutxabank.

Los sancionados son Luis Miguel Martín Rubio (vicepresidente ejecutivo desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), multado con 30.000 euros; Juan Ojeda Sanz (vicepresidente tercero desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), 54.000 euros; María de los Ángeles Delgado Uceda (vocal desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), 39.000; Francisco Pulido Aguilar (vocal desde junio de 1995 hasta noviembre de 2008), 51.000; Francisco Cárdenas Martínez (vocal desde julio de 2003 hasta noviembre de 2005), 20.000; Andrés Germán Hens Muñoz (vocal desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), 46.000; Juan Pablo Durán Sánchez (vocal desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), 44.000; Salvador Blanco Rubio (vicepresidente ejecutivo desde noviembre de 2005 hasta mayo de 2010), 56.000; María José Lara González (vocal desde noviembre de 2005 hasta junio de 2008), 26.000; Encarnación Ortiz Sánchez (vocal desde junio de 2008 hasta mayo de 2010), 13.000; José Luis Bergillos López (vocal desde noviembre de 2008 hasta mayo de 2010), 13.000; Luisa Ruiz Fernández (vocal desde noviembre de 2008 hasta mayo de 2010), 10.000; y Andrés Ocaña Rabadán (vocal desde noviembre de 2005 hasta noviembre de 2008), 41.000 euros.

[VER BOE](#)